



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
21 de diciembre de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Desarrollo Social

43º período de sesiones

9 a 18 de febrero de 2005

Tema 3 a) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: examen de la ulterior aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y los resultados del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**

**Declaración presentada por Congregations of Saint Joseph, una organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva de carácter general por el Consejo Económico y Social; y School Sisters of Notre Dame y Sisters of Mercy of the Americas, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas de carácter especial por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

\* \* \*

---

\* E/CN.5/2005/1.



## La educación es la base del desarrollo social

El acceso universal a la educación equitativa y de calidad es un poderoso instrumento para lograr los objetivos señalados en la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción: la erradicación de la pobreza; el logro del pleno empleo; y el fomento de sociedades estables, seguras y justas (A/CONF.166/9). La educación favorece la salud mental y física, propicia beneficios económicos, políticos y sociales para los estudiantes, sus familias y sus comunidades indispensables para el logro y el mantenimiento del desarrollo social sostenible.

### Mucho se ha logrado ...

La comunidad internacional ha apoyado de manera coherente el derecho a la educación equitativa y de calidad para todos, plasmado en primer lugar en la Declaración Universal de Derechos Humanos y reafirmado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño (A/RES/44/25). En la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien (Tailandia) 1990) y el Marco de Acción de Dakar (Dakar (Senegal) 2000) se da un lugar primordial a la educación en el programa de desarrollo internacional. En la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción (A/CONF.166/9) se reiteró la promesa de la educación de calidad para todos, y se especificó en los objetivos y metas de los objetivos de desarrollo del Milenio (A/56/326).

Durante el decenio de 1990 la tasa de matrícula en la educación primaria aumentó en toda las regiones del mundo. En la actualidad, en numerosas regiones la tasa de matrícula de niños de edad escolar en la escuela primaria supera el 90%<sup>1</sup>. Cincuenta y dos de los 128 países sobre los cuales se dispone de datos han logrado o es posible que logren la paridad entre los géneros en la educación primaria y secundaria para 2005. Cabe la posibilidad de que otros 22 países logren esa paridad para 2015<sup>2</sup>.

El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible – 2005-2014 (resolución 57/254 de la Asamblea General) reconoce la importancia crítica de la educación como medio de lograr el desarrollo sostenible. En la resolución se recuerda que la labor de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 1992 y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) en 2002 debe continuar en forma coherente y unificada en los planos local, nacional, regional e internacional si se desea lograr la sostenibilidad. Ubicar a la educación en el centro del programa de desarrollo sostenible demuestra claramente la preocupación y el compromiso de la comunidad internacional respecto de las crisis económicas, ecológicas y de equidad que enfrenta y se reconfirma su convicción de encontrar una solución para esas crisis.

---

<sup>1</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Millennium Development Goals: A Compact Among Nations Human Development Report 2000* (Nueva York: Oxford University Press, 2003).

<sup>2</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Summary Report Gender and Education for All: The Leap to Equality* (París: Publicación de la UNESCO, 2003).

## Aún hay mucho por lograr ...

Si bien la comunidad internacional sigue reconociendo la importante función de la educación para abordar los numerosos problemas mundiales del tercer milenio, aún no existe un enfoque coherente para aplicar los objetivos de educación. La simple mención de la educación en los documentos finales de las conferencias mundiales, las cumbres y las reuniones de las Naciones Unidas no basta como instrumento de aplicación eficaz. La diferencia entre las promesas plasmadas en diversos documentos finales y su efectiva aplicación sigue ampliándose.

Se estima que, en todo el mundo, 121 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria no lo hacen<sup>3</sup>. Poco más del 50% de los niños que comienzan la escuela primaria la completan; en el África subsahariana sólo uno de cada tres niños llega a quinto grado<sup>4</sup>. La mayoría de los 121 millones de niños que no asisten a la escuela son niñas<sup>5</sup>. Es probable que casi el 60% de 128 países no logre la paridad entre los géneros en los niveles primario y secundario para 2005, la primera prueba del compromiso mundial con los objetivos de desarrollo del Milenio.

Para finalizar, queda claro que el acceso a la educación no es suficiente. La calidad de la educación es crítica para superar la pobreza, esencial para eliminar las diferencias por razones de género y fundamental para establecer sociedades justas y sostenibles. La política educacional que se centra exclusivamente en el acceso y deja de lado la realidad social, política, ambiental y económica de los niños; la capacitación y la competencia de los maestros; los programas de estudio en los que se tiene en cuenta el aspecto cultural; y la suficiencia de los recursos de aprendizaje, no permitirá que los niños y sus familias superen la pobreza y avancen hacia el logro de un desarrollo social verdadero.

Por consiguiente, recomendamos que en el examen de la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción se tenga debidamente en cuenta lo siguiente:

1. A fin de cumplir con los objetivos de educación a nivel mundial es necesario lograr coherencia entre la política económica y social en los planos local, nacional e internacional. Los gobiernos locales y nacionales deben eliminar los gastos directos e indirectos de la educación básica para las familias, si esperan que aumente el acceso equitativo a la educación para todos. Al mismo tiempo, la comunidad internacional debe reducir la onerosa carga de la deuda en los países muy endeudados del mundo; elaborar mecanismos para garantizar un comercio justo y un acceso a los mercados; y aumentar la asistencia oficial para el desarrollo a fin de movilizar los recursos necesarios para lograr la educación equitativa y de calidad para todos.

2. Poner fin a la discriminación contra las niñas en la educación es crucial para lograr el desarrollo social. La educación de las niñas es a la vez un derecho humano básico y una cuestión de desarrollo humano básica. Las mujeres educadas son fundamentales para romper el ciclo de pobreza entre generaciones<sup>6</sup>. No obstante, a

<sup>3</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Estado Mundial de la Infancia 2004* (Nueva York: UNICEF, 2003).

<sup>4</sup> *Informe sobre Desarrollo Humano, 2003*.

<sup>5</sup> *Estado Mundial de la Infancia 2004*.

<sup>6</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Accelerating Progress in Girls' Education* (Nueva York: UNICEF, noviembre de 2003).

pesar de las pruebas científicas sobre la eficacia de la educación de la niñas, rara vez se examina dicha cuestión en círculos políticos como medio de garantizar el desarrollo humano y el progreso social<sup>7</sup>. La planificación de la educación, especialmente la educación para las niñas, se debe integrar en los planes de reducción de la pobreza y en las políticas de desarrollo para ayudar de esa forma a garantizar que los principios de derechos humanos sirvan de base para los programas de desarrollo económico. Para poner fin a las diferencias por razones de género en la educación primaria y secundaria será necesario desarrollar un espíritu nacional e internacional que respete el derecho de las niñas a la educación y garantice un sólido compromiso político respecto de la equidad entre los géneros.

3. Los programas de educación deben tener un alcance mundial y basarse en los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos, 1995-2004 (A/RES/49/184) y de la Educación para el Desarrollo Sostenible, 2005-2014 (A/RES/57/254), abordando al mismo tiempo el conocimiento, la especialización y los valores necesarios para lograr el desarrollo sostenible a nivel local. Este programa debe ser aplicado por maestros comprometidos con los derechos humanos, la igualdad cultural y género y la enseñanza de la tolerancia y el respeto de las diferencias.

4. En muchas partes del mundo, las organizaciones no gubernamentales tienen más experiencia que el Estado en la prestación de educación, en particular para los que más lo necesitan. Su experiencia, conocimientos especializados y participación a nivel de formulación de políticas son esenciales para el logro de una educación equitativa y de calidad para todos.

Esta declaración la han hecho suya y apoyado las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social:

Congregation of Our Lady of Charity of the Good Shepherd  
Dominican Leadership Conference  
Elizabeth Seton Federation  
Franciscans International  
Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social  
Federación Internacional de Centros Sociales  
International Federation of University Women  
International Presentation Association of the Sisters of the Presentation  
Sisters of Notre Dame de Namur  
Society of Catholic Medical Missionaries  
VIVAT International

---

<sup>7</sup> Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia 2004.